ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

800-15

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1964

Meses de JUN., JUL., AGO y SEP *de 196* 4

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 20 de julio de 1.964.

Con cargo a la Numeración Económica Nacional 404-351

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

VIGILANCIA INCENDIOS	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de Jornales según documento núm. 1	139.995'00		139.995'00
" Seguros Sociales s/. íd. núm. 2	9.621'77		9.621'77
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
Total	149.616'77		149.616'77

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 20.667 realizado en 21 de octubre de 1.964	149.616'77
Total cargo	149.616'77

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	149.616,77
	149.616'77

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 30 *de* octubre *de 196* 4

El Habilitado

Fdo.: José Juliá Sastre

de *de 196*

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

CERTIFICADO
PALMA DE MALLORCA
BALEARES

CORREOS

~~7392~~

7393

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Montes, ~~Caza~~ Caza y Pesca Fluvial.-Sección - de Contabilidad.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
31-10-61
FRANQUICIA
JEFATURA

Remitiendo Cuenta Justificativa Jornales Lucha contra los - Incendios y Cuenta Construcción 2 Depositos de Agua.

Distrito Forestal
Baleares
31 OCT 1964
Salida N.º 2770

Remitiendo Cuenta justificativa jornales lucha contra los Incendios.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V. I., en - duplicado, Cuenta justificativa del Libramiento núm. 20667, gastos de jornales a Vigilantes de lucha contra los Incendios en los montes del - Catálogo de los de U. P. de esta provincia.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de octubre de 1964.
EL INGENIERO JEFE.,

Fdo. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.
Sección de Contabilidad. MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
21 OCT. 1964
Salida N.º .....

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 20.667 de ptas. //149.516'77// con cargo a la Numeración Económica Funcional 404-251, para pago de jornales a Vigi-- lantes de Lucha contra Incendios en los montes del Catalogo de Utilidad Pública de esta Provincia.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 21 de octubre 1964

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana,

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID. 208

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID. 209

SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES
CONTRA LOS INCENDIOS

EL INGENIERO JEFE

Madrid, 13 de Octubre de 1.964

Sr.D. Juan de Arana Santoyo
Ingeniero Jefe del Distrito Forestal
de Baleares.
PALMA DE MALLORCA

Querido Juan:

Recibo tu carta del 7 y te agradezco mucho tu felicitación.

Los créditos para tu Servicio, han sido:

Concepto	Pts.	Fecha traslado al Servicio
Depósitos agua	39.987,01	Terminado ..... 19 junio.
Casetas refugio.....	224.711,11	" ..... 19 "
Vigilancia incendios.	149.616,77	" ..... 8 agosto.
Aparatos, etc.	61.500,00	Pendiente Intervención.

Me extraña mucho reclames el crédito de vigilancia de incendios, pués se terminó completamente por nuestra parte, comunicándotelo-

por oficio del 8 de agosto. Por si se hubiese perdido te hago una copia exactamente igual, que te adjunto. Si ya la recibiste hace tiempo, solicitaste el dinero por el oportuno ADOP-J y no te contestan, lo mejor es que telefonees a Manuel Alfonso Sierra (2277284), pués es cuestión de retraso en Contabilidad.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero,

Fdo. Plácido Virgili.



FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN ..... pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.

MADRID



Petición de Fondos para atender los gastos de Vigilantes de Incendios.

Distrito Forestal de Baleares
13 AGO. 1964
Salida N.º 2194

Nº. 22 de 8-8-64
Petición Fondos.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I., en su escrito referenciado, adjunto tengo el honor de remitirle petición de fondos "A JUSTIFICAR" en el modelo reglamentario ADOP-J, para atender a los gastos de jornales a vigilantes de lucha contra incendios en los montes de Catalogo de Utilidad Pública de esta Provincia.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.
Sección Contabilidad.
MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares- Para su ingreso en la c/c. "Fondos del Tesoro a Justificar- Ministerio de Agricultura-Distrito Forestal".
PALMA DE MALLORCA.

ADOP-JUSTIFICA

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	404-351 / 64

Fecha	Núm.	C	Impo

Sección
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

№ 000553

TEXTO	IMPORTE
Para pagos de jornales a Vigilantes de Lucha contra incendios en los montes del Catalogo de Utilidad Públicas de esta Provincia.	149.616'77

Integro: (en letra) CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS DIEZ Y SEIS pesetas con SETENTA Y SIETE céntimos — 149.616'77

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio: 1.964

Cuenta número: 404-351

Propuesto el pago, el día ..... El .....,

Intervenido, el día ..... El .....,

PAGUESE. Fecha ..... El .....

I. G. 520-1962-15.000 ejs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. 239 88 04 - MADRID

SECCION .....

SU REF. SU ESCRITO N. REF. nº 22

ASUNTO: PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.
AÑO 1.964.- Numeración F.E. 404-351.-

"NOTA.-La Jefatura del Distrito Forestal de Baleares, remite Propuesta y Presupuesto para pago de jornales a vigilantes de lucha contra incendios en los montes del Catálogo de Utilidad Pública de dicha provincia.- Resultando que la Propuesta está debidamente razonada y que el Presupuesto está integrado por las partidas reglamentarias por un importe de 149.616,77 ptas.- Considerando que los trabajos propuestos son necesarios y de grán interés forestal.- Esta Jefatura propone la aprobación de la presente Propuesta por un importe total de 149.616,77 ptas. y que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada en este Ministerio de la Administración del Estado, se autorice un crédito de 149.616,77 ptas. con cargo a la Numeración Económica 351 y Funcional 404 del vigente Presupuesto de este Ministerio que deberán librarse A JUSTIFICAR al Habilitado del Distrito Forestal de Baleares y justificarse su inversión en la forma y plazos reglamentarios.- V. I. no obstante resolverá.- Madrid, 10 de Julio de 1.964.- El Ingeniero Jefe.- Firmado: Plácido Virgili.- Rubricado.- Conforme, a reserva de la Intervención.-/ Madrid, 20 de Julio de 1.964.- El Director General.- Salvador Sanchez-Herrera.- Firmado y rubricado.- Sección de Contabilidad.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con/ la aplicación propuesta.- Nº del Asiento 11.- Madrid, 5 de Agosto de 1.964.- El Jefe del Negociado.- Firmado y rubricado: ilegible.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 5 de Agosto de 1.964.- El Interventor Delegado.- Firmado y rubricado: ilegible.-"

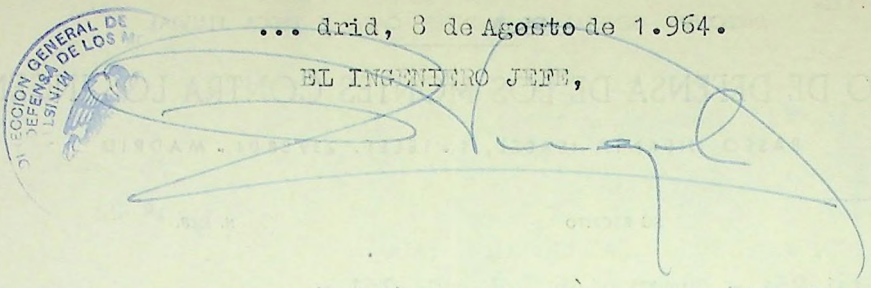
El escrito que se transcribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando/ a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.

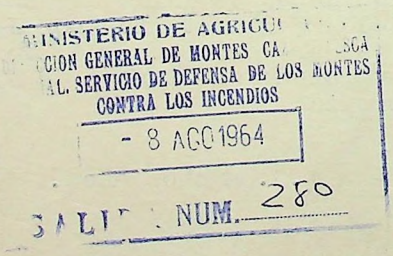
Dios guarde a V.S. muchos años.

Ma--

... drid, 8 de Agosto de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,





Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. 239 88 04 - MADRID

SECCION .....

SU REF. SU ESCRITO N. REF. nº 22

ASUNTO: PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.
AÑO 1.964.- Numeración F.E. 404-351.-

"NOTA.- La Jefatura del Distrito Forestal de Baleares, remite Propuesta y Presupuesto para pago de jornales a vigilantes de lucha contra incendios en los montes del Catálogo de Utilidad Pública de dicha provincia.- Resultando que la Propuesta está debidamente razonada y que el Presupuesto está integrado por las partidas reglamentarias por un importe de 149.616,77 ptas.- Considerando que los trabajos propuestos son necesarios y de gran interés forestal.- Esta Jefatura propone la aprobación de la presente Propuesta por un importe total de 149.616,77 ptas. y que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada en este Ministerio de la Administración del Estado, se autorice un crédito de 149.616,77 ptas. con cargo a la Numeración Económica 351 y Funcional 404 del vigente Presupuesto de este Ministerio que deberán librarse A JUSTIFICAR al Habilitado del Distrito Forestal de Baleares y justificarse su inversión en la forma y plazos reglamentarios. V.I. no obstante resolverá.- Madrid, 10 de Julio de 1.964.- El Ingeniero Jefe.- Firmado: Plácido Virgili.- Rubricado.- Conforme, a reserva de la Intervención.- Madrid, 20 de Julio de 1964. El Director General.- Salvador Sánchez Herrera.- Firmado y rubricado.- Sección de Contabilidad.- En el dia de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Nº del Asiento 11.- Madrid, 5 de Agosto de 1.964.- El Jefe del Negociado.- Firmado y rubricado: ilegible.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y conforme.- Madrid, 5 de Agosto de 1.964.- El Interventor Delegado.- Firmado y rubricado: ilegible.-"

El escrito que se transcribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios...

..... guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 8 de Agosto de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES CAZA Y PESCA FLUVIAL. SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS
8 AGO 1964
SALIDA NUM. 280

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.- Paseo Infanta Isabel, 1. Telef. 239.8804- Madrid.- N Ref. nº 22.- ASUNTO PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.- AÑO 1.964.- Numeración F.E. 404-351.- NOTA.- La Jefatura - del Distrito Forestal de Baleares, remite Propuesta y Presupuesto - para pago de jornales a vigilantes de lucha contra incendios en los montes del Catálogo de Utilidad Pública de dicha provincia.- Resultando que la Propuesta está integrada por las partidas reglamentarias por un importe de 149.616,77 ptas.- Considerando que los trabajos propuestos son necesarios y de gran interés forestal.- Esta - Jefatura propone la aprobación de la presente Propuesta por un importe total de 149.616,77 ptas. y que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada en este Ministerio de la -- Administración del Estado, se autorice un crédito de 149.616,77 ptas con cargo a la Numeración Económica 351 y Funcional 404 del vigente Presupuesto de este Ministerio que deberán librarse A JUSTIFICAR al Habilitado del Distrito Forestal de Baleares y justificarse su inversión en la forma y plazos reglamentarios.- V. I. no obstante resolverá.- Madrid, 10 de julio de 1.964.- El Ingeniero Jefe.- Firmado: Plácido Virgili.- Rubricado.- Conforme, a reserva de la Intervención.- Madrid, 2o de julio de 1964.- El Director General.- Salvador Sánchez-Herrera.- Firmado y rubricado.- Sección de Contabilidad .- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto, con la aplicación propuesta.- Nº del Asiento 11.- Madrid, 5 de Agosto de 1.964.- El Jefe del Negociado.- Firmado y rubricado: Ilegible.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Conforme.- Madrid, 5 de Agosto de 1.964.- El Interventor Delegado.- Firmado y rubricado.-: Ilegible.-" El Escrito que se transcribe es copia literal del expediente de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente **acuerdo**, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 8 de agosto de 1.964.- El Ingeniero Jefe, Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Hay un sello en tinta azul en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.- Ministerio de Agricultura.- Hay un sello de Registro de salida en el que se lee: MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Servicio de Defensa de los Montes Contra los Incendios.- 8 AGO 1964.- SALIDA NUM 280.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados con cargo al crédito de 149.616'77 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente al libramiento núm. 20.667 realizado en 21 de octubre de 1.964 para atender al pago de jornales a vigilantes de lucha contra incendios en los montes del Catalogo de Utilidad Pública de esta Provincia.

Con el importe justificado se ha realizado:

Nombramiento de 9 vigilantes durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del presente año en los montes de U. P. que a continuación se reseñan:

Un vigilante en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2, del Patrimonio Forestal del Estado;

Dos vigilantes en el Grupo de Montes Ordenados 1-A y 2-A propiedad del Ayuntamiento de Selva, uno en cada monte;

Dos vigilantes en el monte 3, prpiedad del Ayuntamiento de Alcudia y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado;

Un vigilante en el monte 7, propiedad del Ayuntamiento de Muro;

Dos vigilantes en el monte 5, propiedad del Ayuntamiento de Buñola; y

Un vigilante en el monte 6, propiedad del Ayuntamiento de Fornalutx.

La misión encomendada a cada uno de ellos era la vigilancia del monte de Utilidad Pública a él afecto y fincas particulares limitrofes que pudiera abarcar sin salir del monte público, desde la salida a la puesta del sol.

Las superficies abarcadas en su totalidad eran:

7.835 Has. pobladas de Pino carrasco;
7.528 Has. pobladas de encinas;
9.344 Has. pobladas de lentisco, jaras, madroños, etc. y
15.456 Has. pobladas de carrizo.

A cada uno de ellos se le entregó un extintor de mochila "OVAC", un destral y una trompeta.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,

Nº 1

Propuesta de Presupuesto para pago de jornales a Vigilantes de de 196
lucha contra los Incendios en los montes del Catálogo de U.P. de esta provincia.

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

	CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
		MES DE JUNIO				
1y2	Vigilante	Mateo Plomer Salas	07/ 71.138	30	127,50	3.825,—
1-A	"	Guillermo Coll Reus	07/ 178.357	30	127,50	3.825,—
2-A	"	Francisco Morro Pol	07/ 21.653	30	127,50	3.825,—
3	"	Esteban Aloy Vila	07/ 46.766	30	127,50	3.825,—
3	"	Juan Villanova Crespí	07/ 286.374	30	127,50	3.825,—
5	"	Gabriel Castell Pascual	07/ 52.072	30	127,50	3.825,—
5	"	Bartolomé Suau García	07/ 95.525	30	127,50	3.825,—
6	"	Jaime Canals Escalas	07/ 38.265	30	127,50	3.825,—
7	"	Cristóbal Bergas Tauler	07/ 183.448	30	127,50	3.825,—
			SUMA MES DE JUNIO.....			34.425,—
		MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE				
1y2	Vigilante	Mateo Plomer Salas	07/ 71.138	92	127,50	11.730,—
1-A	"	Guillermo Coll Reus	07/ 178.357	92	127,50	11.730,—
2-A	"	Francisco Morro Pol	07/ 21.653	92	127,50	11.730,—
3	"	Esteban Aloy Vila	07/ 46.766	92	127,50	11.730,—
3	"	Juan Villanova Crespí	07/ 286.374	92	127,50	11.730,—
5	"	Gabriel Castell Pascual	07/ 52.072	92	127,50	11.730,—
5	"	Bartolomé Suau García	07/ 95.525	92	127,50	11.730,—
6	"	Jaime Canals Escalas	07/ 38.265	92	127,50	11.730,—
7	"	Cristóbal Bergas Tauler	07/ 183.448	92	127,50	11.730,—
			SUMA EL TERCER TRIMESTRE			105.570,—
		RESUMEN				
		Importa el mes de junio				34.425,—
		Importa el tercer trimestre				105.570,—
				1.098		
					Suma y sigue	139.995,—

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
			1.098	*Suma anterior* .	139.995,—
		El Ayudante Encargado			
	Conforme y páguese: El Ingeniero de la Sección				
			1.098		
				TOTALES . . .	139,995,—

Importa esta relación CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO — pesetas — — —

Modelo D

Propuesta de "Jornales a Vigilantes de lucha contra incendios en los montes de Utilidad Pública del Catálogo de esta Provincia. **de 196 4**

RELACIÓN número 2 *de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.*

CONCEPTO	IMPORTE
Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria	
Mes de Junio.- Sellos, 270 jornales a 3'00 ptas./uno	810'00
3º trimestre.- Sellos, 828 jornales a 3'00 ptas./uno	2.484'00
Seguro de Accidentes.	
Mes de Junio.- 4'52 % s/34.425'00 pesetas	1.556'01
3º trimestre.- 4'52 % s/ 105.570'00 pesetas	4.771'76
TOTAL.....	9.621'77

Importa esta relación NUEVE MIL SEISCIENTAS VEINTIUNA - - - - - - - - - - *pesetas* SETENTA Y SIETE *céntimos.*

Palma de Mallorca, 2 *de* Octubre *de 196*4.

EL INGENIERO JEFE,

Firmado: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O :

Que han sido adheridos a las Libretas Empresarial, razón social "Distrito Forestal de Baleares", que se indican a continuación, cupones por un total de OCHOCIENTAS DIEZ pesetas, y que son equivalentes a :

Comisión Local de:	Libreta Empresarial Nº.	Núm.de Obreros	Núm.de Jornales	IMPORTE Pesetas.
Caimari	07/A 5122	1	30	90,—
Selva	07/A 6104	2	60	180,—
Alcudia	707/ 6222	2	60	180,—
Buñola	07/ 5627	2	60	180,—
Fornalutx	/ 5916	1	30	90,—
Muro	07/ 5574	1	30	90,—
TOTALES		9	270	810'00,

invertidos en jornales de Vigilancia de lucha contra los incendios en los montes del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, durante el mes de JUNIO del año en curso.

Lo que hago constar como comprobante de cotización complementaria por cuota empresarial de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1961, en Palma de Mallorca a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA - CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O:

Que han sido adheridos a las Libretas Empresarial, razón social "Distrito Forestal de Baleare", que - se indican a continuación, cupones por un total de DOS - MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y CUATRO pesetas, y que son - equivalentes a:

Comisión Local	Libreta Empresarial Nº.		Núm. de Obreros	Núm. de Jornales	Importe PESETAS
Caimari	07/A	5122	1	92	276'00
Selva	07/A	6104	2	184	552'00
Alcudia	717	6222	2	184	552'00
Buñola	07/	5627	2	184	552'00
Pomalutx		5916	1	92	276'00
Muro	07/	5574	1	92	276'00
TOTALES.....			9	828	2.484'00,

invertidos en jornales de Vigilancia de lucha contra los incendios en los montes del Catálogo de Utilidad Pública de esta Provincia, durante el TERCER TRIMESTRE del año - en curso.

Lo que hago constar como comprobante de cotización complementaria por cuota empresarial de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de 1961, en Palma de Mallorca a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL
JEFATURA

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECIBO DE PRIMAS

MOD. 573-39 SISTEMAS DE CONTROL, S. A.

NUMERO DE ORDEN	PERIODO: CLASE (SEGMENTO)	GRUPO	EPIGRAFE	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA
7	TRI		3	54	3	1	03
00002	2	02	130	07	041971		

ASEGURADO
DOMICILIO
CALLE O PLAZA Y NUMERO
Distrito Forestal de Baleares 0000020301 06
M. Montero, 31-3
POBLACION
PALMA

BASE EMISION RECIBOS	SALARIOS	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE	1% RECARGO	TOTAL
	329.360,00	2,5	8.234,00	2,-	6.587,20	65,87	14.887,07

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO 29 OCT 1966 DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

COPIA

1/

LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima y período consignados.

POR LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

VEASE DETALLE AL DORSO

I.N.P.-C.N.S.A.T.

PERIODO	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA
NUMERO DE ORDEN		POLIZA		
TRI 3	54	3	NUMERO 10001	CENTRO TRAB.
00002	07	041971000		

14.887, 07

TOTAL

DETALLE QUE SE CITA

Cultivo Vivero Central de Manut ...	39.710,00 Ptas	jornales	1.794,89 Ptas	4,52 %	
Ordenación monte Nº 4.	10.250,00 "	"	463,30 "	"	
Ordenación monte Nº 7	10.250,00 "	"	463,30 "	"	
Vigilancia de Incendios	105.570,00 "	"	4.771,76 "	"	
Dos Depósitos de Agua	22.300,00 "	"	1.007,96 "	"	
9 Casetas Refugio	70.200,00 "	"	3.173,04 "	"	
Desbroce monte Nº 4	20.250,00 "	"	915,30 "	"	
Tasa 21.14	15.000,00 "	"	678,00 "	"	
Tasa 21.03	1.050,00 "	"	47,46 "	"	
Mejoras Grupo montes 1-A y 2-A	19.030,00 "	"	860,16 "	"	
Mejoras monte Nº 3	15.750,00 "	"	711,90 "	"	
TOTALES	329.360,00 Ptas		14.887,07 Ptas		

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECIBO DE PRIMAS

MOD. 573-39 - Tip. Norte (Zubiri) Bilbao - 3350

I. N. P. - C. N. S. A. T.

NUMERO DE ORDEN	PERIODO: CLASE SEGURO	PERIODO: GRUPO	PERIODO: EPIGRAFE	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA	ASEGURADO DOMICILIO: CALLE O PLAZA Y NUMERO	ASEGURADO DOMICILIO: POBLACION
	Trim	2		64	3	1	01	DISTRITO FORESTAL DE BALEARES	
00003	2	02	130	07	042573			M. Montero, 31-3º	Palma

Base emisión recibo	GRUPO	EPIGRAFE	SALARIOS	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD TEMPORAL	TIPO PRIMA	PRIMA DE INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE	1 % RECARGO	TOTAL
31-7-64			99.382'50	2'5	2.484'56	2'-	1.987'65	19'87	4.492'08
								VER DETALLE AL DORSO.	

PERIODO: NUMERO DE ORDEN	AÑO	FORMA DE PRIMA	FORMA DE COBRO	OFICINA COBRADORA
	DELEGAC.	NUMERO		CENTRO TRAB
Trim. 2	64	3	1	01
00003	07	42573		
			TOTAL	4.492'08

La CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima y período consignados.

FECHA DE COBRO

SELLO DE LA ENTIDAD QUE REALIZA EL COBRO

POR CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION — CAJA — COBROS — BALEARES

COPIA

DORSO QUE SE CITA

Cultivo del Vivero Central de Manut-8 obreros-	48.217'50 pts.	Jornales	4'52 %	.....	2.179'43 Pts
Vigilancia Incendios.- 9 x 127'50 x 30 días-9 obreros	34.425'00 pts.	"	"	.....	1.556'01 "
Tasa 21.14	15.000'00 "	"	"	.....	678'00 "
Tasa 21.03	1.740'00 "	"	"	.....	78'65 "

TOTAL..... 4.492'09 pts.

Palma de Mallorca, 6 de agosto de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.